

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA 2022 – JEM

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Dpto. de Transparencia, Anticorrupción y Acceso a la Información del JEM, avanza en las actividades desarrolladas en el tercer trimestre, conforme al Plan Anual de Transparencia 2022, en sus 6 componentes.

Componente: Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: Garantizar la información institucional pública transparente

* 100 % cumplimiento de la Ley N° 5282/14 y la Ley N° 5189/14, de conformidad al monitoreo realizado por la SENAC y Secretaria de la Función Pública, socializados mensualmente en las redes sociales.

*Total de 02 solicitudes ingresadas en la Oficina de Acceso a la Información Pública, respondidas en tiempo y forma. (Julio – Agosto)

* Registro mensual en la página web institucional y nuevo Portal de Transparencia de la SENAC de todas las documentaciones.

* Publicación y socialización en página web y redes sociales de los monitoreos realizados mensualmente por la Secretaria de la Función Pública y SENAC.



Componente: Integridad y Ética Pública

Objetivo: Desarrollar Políticas Públicas que permitan implementar las prácticas de la integridad y la ética en la Institución

*Dos Reuniones de los Miembros del Equipo de Alto Desempeño de Ética del JEM.

*Socialización a todo el funcionariado del Nuevo Protocolo de buen Gobierno.

*Seminario sobre acuerdos y Compromisos Éticos para funcionarios previsto para el segundo semestre del corriente año.



Componente: Gestión de Denuncia

Objetivo: Gestionar, controlar e Investigar Hechos de Corrupción

*Monitoreo de las denuncias ingresadas vía Portal de Denuncias Anticorrupción

www.denuncias.gov.py

*2 Denuncias desestimadas.-

*La Institución cuenta con un link para realizar cualquier denuncia sobre posibles hechos de corrupción

*Taller Teórico – Práctico realizado por la SENAC sobre nuevas funcionalidades del Portal de Denuncias Anticorrupción



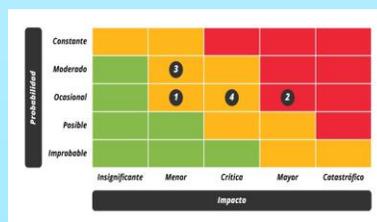
Componente: Gestión de riesgos de Corrupción

Objetivo: Desarrollar el Mapa de Riesgo Institucional, documento orientador en los mecanismos de prevención en las gestiones institucionales, a fin de evitar hechos de corrupción

*Resolucion J.E.M./D.G.G./S.G. Nº 488/22 “Por la cual se actualiza la conformación del Equipo técnico para dar continuidad al proceso de Elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

* Notificación de la Resolución Nº 488/2022 a los integrantes del Equipo Técnico.

* Reunión prevista entre representantes de la SENAC con miembros del Equipo Técnico y áreas involucradas para el mes de octubre -2022



Componente Rendición de Cuentas

Objetivo: Planear las acciones institucionales en materia de Transparencia y Anticorrupción

*Participación activa del Comité de Rendición de Cuentas - Resolución J.E.M D.G.G./SG. N° 227/2022 Por el cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, ejercicio fiscal 2022, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

*Presentación trimestral de Rendición de cuentas al ciudadano periodo enero-marzo; abril-junio; julio-setiembre, de conformidad al Decreto N° 2991/19 registrado en la página web institucional <https://www.jem.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/>

* Presentación por los Miembros del CRCC del Cronograma de actividades Plan Rendición de Cuentas, para el periodo fiscal 2022.

*Memorándums remitidos a las distintas direcciones para la remisión de los documentos respaldatorios para los informes trimestrales de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en los distintos periodos.



Componente: Participación Ciudadana:

Objetivo: Fortalecer la participación efectiva de la sociedad en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en la Institución, a través del establecimiento de un eficiente sistema de información pública, la concienciación ciudadana y la promoción de una cultura fundada en los valores éticos.

*Reportes de transparencia en la página web institucional www.jem.gov.py

*Socialización y publicación por los diferentes medios cómo redes sociales y web institucional de los diversos trámites y servicios.

*Reportes de Receptividad dejados por los ciudadanos en la Oficina de Atención a la Ciudadanía: encuestas de medición dejados por el ciudadano.

*Capacitación de los funcionarios sobre expediente electrónico.

* Tramite digital de Antecedentes ante el JEM.

